
PRODUCTO DE SEGURO: HISCOX CLIENTES PRIVADOS

PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO DE SEGURO

El proceso de aprobación del producto se ha llevado a cabo de forma proporcionada y adecuada a la naturaleza del mismo conforme al procedimiento establecido por HISCOX S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA correspondiendo a la versión Hiscox Clientes Privados 1426 04/15.

Mercado destinatario

Este producto ha sido diseñado para cumplir con las demandas y necesidades de propietarios y arrendatarios de viviendas exclusivas y de alto valor que desean protegerse frente a los posibles pérdidas y daños a los que se exponen las mismas. En concreto para:

- a) propietarios que posean una o más viviendas en España o en cualquier otro país,
- b) viviendas cuyo contenido supere los 150.000 € y cuenten con obras de arte u objetos de valor.

Mercado negativo

Este producto no ha sido diseñado para cumplir con las demandas y necesidades de propietarios o arrendatarios de viviendas cuyo contenido sea inferior a 150.000 €.

ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN RECOMENDADA

Este producto solo se puede vender de forma asesorada. Se entiende por venta asesorada aquella en la que se le facilita a su cliente una recomendación personalizada en la que se explica por qué un producto concreto satisfará mejor las exigencias y necesidades del mismo con carácter previo a la celebración del contrato de seguro.










El producto puede ser vendido de forma presencial o mediante otras formas de contratación a distancia. No cabe ejecutar la venta del producto a través de venta telefónica, sin perjuicio de que se pueda prestar asesoramiento a través de esta vía.

INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO DE SEGURO

Principales beneficios: ¿De qué riesgos está su cliente protegido?

El seguro se contrata por módulos o secciones y cubre a su cliente ante posibles pérdidas o daños a los que se expone su residencia privada de alta gama, así como la responsabilidad civil del mismo, entre otros.

Abonaremos una indemnización en relación con la reclamación que reciba el asegurado por:

-  **Sección A - Edificios, obras de reforma y mejoras:** en caso de pérdida física o daño material para la reconstrucción o reparación de las residencias privadas y las obras de reforma y mejora efectuadas.
-  **Sección B - Contenido:** por cualquier pérdida física o daño material ocurrido en la vivienda que afecte a los artículos de hogar y ajuar.
-  **Sección C - Obras de arte:** por cualquier pérdida o daño material a antigüedades y objetos coleccionables con valor singular.
-  **Sección D - Joyas y objetos de valor:** por cualquier pérdida o daño material en joyas, relojes, pieles, entre otros.
-  **Sección E - Responsabilidad civil:** incluyendo los gastos y costes incurridos para la defensa de la reclamación:
 -  1. Frente a terceros: por accidentes causantes de daños materiales o personales del que el asegurado sea responsable tanto a título personal como en la condición de propietario o inquilino de la vivienda asegurada (frente al propietario).
 -  2. Frente al personal integrante del servicio doméstico: por lesiones corporales, accidente o enfermedad.
-  **Sección F - Viaje de emergencia:** como consecuencia de los gastos incurridos para que el asegurado u otro miembro de su familia puedan regresar a su hogar y mitigar las consecuencias de los daños y pérdidas sufridas en el Contenido.
-  **Sección G - Protección Familiar:** como consecuencia de los gastos incurridos ante situaciones tales como asalto o robo agravado, asalto en medio de transporte aéreo, suplantación de identidad, secuestro y rescate, agresión durante el uso de vehículos o amenazas.

Hiscox Clientes Privados

Información al corredor sobre el producto

Condicionado ref: 14326 04/15



Exclusiones y limitaciones a remarcar:

Periodo Temporal de cobertura: Debe tener en cuenta que la póliza cubre reclamaciones por hechos ocurridos durante el periodo del seguro.

Cuestionario del riesgo: Es muy importante que su cliente cumplimente de forma adecuada el cuestionario de riesgo que se solicite con carácter previo a la contratación de la póliza. La falsedad o inexactitud en el cuestionario pueden desencadenar una falta de cobertura.

Exclusiones: La póliza no cubre (entre otros):

- × Las pérdidas o daños provocados por desgaste por uso o deterioro gradual o falta de mantenimiento (aplicable en todas las Secciones).
- × Uso indebido, defectos de construcción o diseño, o utilización de materiales inadecuados o defectuosos así como aquellos que se produzcan como consecuencia de la falta de mantenimiento de la vivienda (aplicable en la Sección A).
- × Daños a bienes durante su transporte a menos que estén adecuadamente embalados, conforme a la naturaleza del bien a transportar (aplicable en las Secciones B, C y D).
- × La responsabilidad por lesiones corporales al asegurado o a cualquier persona vinculada al asegurado por un contrato de servicio (aplicable en la Sección E 1.).
- × La responsabilidad derivada de o relacionada con cualquier trabajo que los empleados domésticos realicen para el asegurado distinto de tareas domésticas (aplicable en la Sección E 2.).
- × Pérdida o daño causado por el asegurado, sus familiares, colegas de trabajo o cualquier persona actuando por cuenta del asegurado (aplicable en la Sección G).

Costes

El precio del seguro incluye lo siguiente:

Impuesto sobre Primas de Seguro (IPS), el Impuesto para Liquidación de Entidades Aseguradoras (LEA), y el Recargo de riesgos extraordinarios del Consorcio de compensación de seguros, conforme se dispone en la legislación aplicable.

Por favor, capture la firma de su cliente en la póliza.

Asimismo, y para un completo conocimiento de la cobertura, lea el condicionado (generales, especiales y particulares) completo de la póliza. En todo caso, para la realización de consultas adicionales en relación a la información facilitada anteriormente puede ponerse en contacto con spain@hiscox.com. En el supuesto en el que detecte que un producto de seguro no es acorde con los intereses, objetivos y las características del mercado destinatario definido u otras circunstancias conexas al producto que puedan afectar a sus clientes, por favor, póngase en contacto con gobernanza@hiscox.com.